

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., tres (3) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00116 00

Teniendo en cuenta el escrito presentado por **Hernán Adolfo Suaza Cadavid** (*79Memorial.pdf*), quien fue designado como liquidador a través de providencia del 7 de diciembre de 2022 (*60DesignaLiquidadores202200116.pdf*), por secretaría, procédase a la notificación del citado auxiliar para que proceda conforme los encargos impuestos en proveído del 21 de febrero de 2022 (*AutoAdmiteLiquidacion202200116.pdf*).

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 146 de fecha 4 de octubre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5ebd66edc818dfae59361810954954a350d4f38b88a07b947cfb2da9bfdd586**

Documento generado en 02/10/2023 06:55:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>